Libro completo en https://tinyurl.com/4muabjbz
2026. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
https://www.juridicas.unam.mx/
Acervo de la BJV: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

PREFACIO

El Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (INHIDE) de Buenos Aires (Argentina), desde su fundación en 1973, celebra eventos académicos para fomentar el desarrollo disciplinar de la historia del derecho.[1] Durante muchos años, fueron clásicas las "reuniones de trabajo" quincenales o mensuales, en las que los miembros del INHIDE e investigadores que circunstancialmente visitaban la Argentina exponían sus trabajos, daban cuenta del estado de sus investigaciones y presentaban sus obras.

La irrupción de la pandemia del COVID-19 a comienzos de 2020 no interrumpió esta rutina disciplinar. Por el contrario, de un día para otro, el INHIDE se puso en marcha para familiarizarse con herramientas digitales y, muy pronto, en abril de ese mismo año, se convirtieron las "reuniones de trabajo" en eventos semanales. Así, se fueron sumando una mayor cantidad de iushistoriadores extranjeros, en virtud de las posibilidades de internacionalización que ofrecían las nuevas plataformas. El universo se agrandó, el patrimonio académico del INHIDE comenzó a no tener límites, y una valiosa comunidad de estudiosos fue acercándose. Investigadores ya formados y en formación, argentinos y extranjeros, maestrandos y doctorandos, "pasaron" por las pantallas del INHIDE.

En 2022, las nuevas tecnologías posibilitaron que Viviana Kluger (vicedirectora del INHIDE), participara del evento "Diversity, Dilemmas and Discoveries: Legal History in the Curriculum", organizado por The Open University Law School (Reino Unido de Gran Bretaña, RU).[2] Kluger contribuyó con un trabajo titulado *The Contribution of Legal History to the Curriculum of the Modern Law School*. En esa oportunidad compartió el panel con Thomas Cheney (RU) y Tomasz Kucharski (Polonia).

Los iushistoriadores enfrentaban preguntas recurrentes. Lo que hasta ese momento había ocurrido mediante conversaciones informales necesitó de un debate más profundo y formal. Era necesario considerar la disciplina

[1] Véase la información sobre la vida institucional del Instituto en: *https://inhide.org/*.

[2] Véanse las actividades de historia del derecho albergadas por *The Open University Law School* en: *https://law-school.open.ac.uk/research/research-clusters/legal-histories*.

desde los lugares y experiencias en la docencia y en la investigación, además de exponer investigaciones sobre temas puntuales. Era forzoso intercambiar opiniones acerca del estado actual de la disciplina, de sus fortalezas, de sus debilidades, de sus desafíos y de los posibles cursos de acción. Fue así como en 2023 en el INHIDE se planteó la necesidad de iniciar una serie de diálogos acerca del estado actual de la disciplina en diversas jurisdicciones. Siempre aprovechando las ventajas que daban las nuevas tecnologías en cuanto a poder contar con la participación de investigadores argentinos y extranjeros, se dio comienzo ese año a un conversatorio al que se denominó "Diálogos transatlánticos entre historiadores del derecho." A la fecha de publicación de este volumen han participado en ese conversatorio especialistas de Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Escocia, España, Estados Unidos de América (EE. UU.), Francia, Hungría, Inglaterra y Gales, Italia, México, Paraguay, Perú y Polonia. Las sesiones del conversatorio quedan registradas en el canal de *Youtube* del INHIDE.[3]

Kluger y Agustín Parise consideraron necesario plasmar algunas de esas reflexiones en una obra colectiva, esta vez enriquecida con el aporte de los comentarios y preguntas formulados en los conversatorios. Fue entonces cuando se extendió esa inquietud a Oscar Cruz Barney, quien había expuesto sobre el estado de la historia del derecho en su país, México. El colega mexicano inmediatamente ofreció la publicación del volumen a través del prestigioso Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (México), así como a convocar a colaborar en el mismo texto a otros colegas de EE. UU., España, Francia e Italia.

El resultado de ese esfuerzo quedó plasmado en este volumen. Aquí se reúnen la mayoría de las exposiciones formuladas en el conversatorio, a las que se suman contribuciones de otras jurisdicciones. Se trata de diecisiete capítulos que dan cuenta del estado de la disciplina en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Cuba, EE. UU., Escocia, España, Finlandia, Francia, Inglaterra y Gales, Italia, México, Paraguay y Polonia. Los capítulos se presentan en castellano e inglés, así como con carácter individual o en coautoría.

Esta obra colectiva no hubiera sido posible sin el apoyo institucional del INHIDE y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los editores agradecen especialmente a

[3] Véase el canal *Historia del Derecho – INHIDE*, disponible en: *https://www.youtube.com/channel/UCVaFDAuAtk_X4g1Wgs9LDMg*.

Atala Mayer Goyenechea y a su equipo por el trabajo y apoyo técnico para la elaboración del volumen.

Viviana KLUGER
Oscar CRUZ BARNEY
Agustín PARISE